



Dho. Año es indispensable que por parte formal de la Sociedad conuexan algunos de los SS. Sócios que como tales acepten la dha. En.^{ta} y se obliguen por sí, y à nombre de la Sociedad à guardar y cumplir las Clausulas, y condiciones de la En.^{ta} de Donacion y Donacion otorgada por dho. S.^{or} Al.^{mo} lo pone todo en la consideracion de la Sociedad para que en su intelig.^a acuerde lo que tenga por conveniente. Entendida la Sociedad de lo manifestado por dho. S.^{or} Director, tratado, y confenido sobre ello nombró por unanimidad de votos por tales Comisarios Apoderados de la Sociedad al dho. S.^{or} Juan Antonio Torres Ortega su Director, y al S.^{or} D.^o Joaquin Sauxin, y Probes En.^{tes}, quienes todos los dhos. SS. Sócios conuexentes eligen por sí, y à nombre de los que en adelante compongan este Br.^o Cuerpo, para que conuexan al otorgam.^{to} y aceptacion de la dha. En.^{ta} de Imposicion, y obligacion à la Sociedad, ahora, y en todo el tiempo de su permanencia al cumplim.^{to} puntual de las Clausulas, y condis.^o contenidas en la dha. En.^{ta} de Donacion, y que sobre ello, y cada cosa que deva entenderse con este Br.^o Cuerpo hagan, digan, y ofrezcan todo quanto correspondo para su mayor Seguridad, entendiendo de dha. Comision y nombram.^{to} amplia, y sin limitacion alguna, y à mayor abundam.^{to} la Sociedad de de ahora aprueba todo quanto por los dhos. dos SS. se dixere, y expresare en el referido acto, y Acuerdo que para el mismo efecto el S.^{or} SS.^{no} les de Autorizacion à las letras de este Acuerdo.

Se admite al S.^{or} Juan Antonio Torres Ortega } Entendida la Sociedad de que el S.^{or} D.^o Juan de Borja Torres, y Biquel.
 & Borja Torres } me D.^o depones del Ayuntamiento desta Ciudad solicita incorporar en este
 Comisario. } Br.^o Cuerpo, y atendiendo à las circunstancias que conuexen en dho. S.^{or} desde luego
 le admite. } En tal caso en la Clave de Num.^o y Acuerdo se le entregue Exemplo
 de los Estatutos, y la Autorizacion que en ellos se contiene.

Memb.^o de la Junta } D.^o Vicente Ingles then.^{te} Director de la Escuela de Niños
 y de la Junta } desta Ciudad, solicitando se le conceda licencia por dos meses para pasar á los Baños
 para su curacion } à solicitar la curacion de varios accidentes que padeció; y la Sociedad en su intelig.^a
 adhirió a esta pretension.

Fue reconocida y prolixam.^{te} examinada la Acta amice.^{te} por la Comision nombrada en Junta ordinaria de 16 de Dic.^{bre} de 1807, y por haberse hallado en los terminos que la Sociedad previno se firmó =

Barrueco
 v. D.^o


Ace Buena Vista


Perez
